

Santiago, 25 de junio del 2018

Comunicado Oficial

A lo largo de estas últimas semanas de movilización, se han llevado a cabo diversas instancias por parte de la comunidad estudiantil de nuestra institución, con la finalidad de organizarnos y dialogar -tanto, entre nosotrxs como con docentes y directivxs de cada Escuela- en donde hemos sido transparentes a la hora de exponer nuestra postura frente a los hechos ocurridos. Sin embargo, consideramos que, como alumnxs -y según el “Artículo N° 3 DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA” del Reglamento de Convivencia del Instituto Profesional Arcos:

*“(...) Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a **desarrollarse en un ambiente sano** y a recibir la formación integral necesaria para construirlo. En caso de que dicho ambiente no se cumpla o se vea afectado, sus integrantes tendrán **derecho a denunciar, reclamar, ser oídos y exigir que sus demandas sean atendidas en resguardo de sus derechos**. A su vez, están obligados a colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones conflictivas entre cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa y en el esclarecimiento de los hechos”-*

Es pertinente demandar y reclamar el ser escuchadxs en estas circunstancias -que no solo aquejan a la comunidad estudiantil, sino que también, al país entero-, en relación con los hechos ocurridos de violencia de género, acoso y abuso sexual dentro del instituto, lo que ha imposibilitado continuar con la correcta finalización de este cierre de semestre.

Por esto, consideramos una medida necesaria las acciones tomadas la madrugada del día lunes 25 de junio del 2018, por las siguientes razones:

1. Se nos han negado reiteradamente los espacios -dentro de nuestra Sede Central- necesarios para organizarnos como comunidad estudiantil, con respecto a las problemáticas que nos aquejan y

competen directamente con urgencia, las cuales exponemos en nuestro petitorio.

2. No hemos recibido una respuesta directa a los comunicados enviados, del día 20 y 22 de junio del presente mes, en donde se expresan las decisiones tomadas. Por lo que, **nuestro derecho a ser escuchadxs**, no se ha respetado ni considerado.
3. Rechazamos el actual Protocolo Sobre Acoso Sexual debido a su ineficiencia ante las necesidades que puedan presentar lxs estudiantes al momento de formalizar la denuncia. Como comunidad, necesitamos que el protocolo nos entregue seguridad y, cubra ante toda acción que viole la integridad de una persona, ya sea con denostación, denigración, violencia de género, acoso sexual y/o abuso sexual. La formalización de las denuncias se harán mediante el formato físico exigido, pero queremos dejar en claro que no expondremos a lxs personas denunciantes haciendo entrega de los sobres, hasta que se acepte y comience a entrar en circulación el protocolo mejorado. Por lo demás, se considera que el actual no fue realizado de manera triestamental como fue planteado.
4. Con la integración e incrementación de nuevos guardias, la comunidad se ha sentido vulnerada, expuesta y hostigada constantemente. Una medida que consideramos inaceptable para una sana y digna convivencia, además de un espacio inseguro para su calidad de estudios, el cual no ayuda a *“garantizar un clima institucional que favorezca el crecimiento profesional y humano de todos sus miembros”*, estipulado en el ARTÍCULO N° 1 de nuestro Reglamento de Convivencia.
5. Consideramos que la institución no es capaz de mantener un fluido diálogo, dejando en evidencia un nulo manejo. Esto, demostrado en su incompetencia frente a las decisiones tomadas democráticamente por la comunidad estudiantil -sus clientes- en repetidas ocasiones. Esto se

ve evidenciado, en la crisis educacional existente, la cual se ve agravada en las instituciones privadas que desconocen las decisiones tomadas democráticamente y solo velan por los intereses de sus accionistas mayoritarios.

6. Rechazamos el comunicado, a modo de “disculpas públicas” de parte del rector José Salvador Sanfuentes Palma, ya que estas fueron realizadas vía mail, firmadas como “El Rector”. Consideramos que dichas disculpas deberían ser entregadas de manera presencial por parte del rector para no restarle credibilidad a sus palabras.

También es necesario añadir tajantemente que esta paralización ha de concluir únicamente una vez existan respuestas y medidas de acciones concretas que nos respalden y protejan como comunidad estudiantil con respecto a las demandas que exigimos en el petitorio expuesto, siendo dichos acuerdos firmados por el rector, José Salvador Sanfuentes Palma ante notario.

Exigimos que nuestros derechos como clientes/estudiantes sean tomados, atendidos y mediados a la brevedad. De no ser así, no podemos ejercer nuestros deberes correspondientes como personas de una manera correcta, en un espacio en donde la sana relación ha sido quebrantada y no se nos permite la tranquilidad psicológica -tanto en las aulas, como en los espacios comunes- dentro de nuestra institución estudiantil.

Por lo que dejamos en evidencia que estas acciones no han sido más que una forma de exponer nuestro descontento al no ser escuchadxs por otras vías, las cuales se centraron, principalmente, en mantener un recíproco y constante diálogo.

Atentamente,

Comunidad Queer IP Arcos

Asamblea Feminista IP Arcos

Asamblea General de Estudiantes IP Arcos